

Quito, 30 de septiembre de 2021

## **DIRECTORIO DEL FMI APRUEBA ACUERDO TÉCNICO CON ECUADOR Y DESEMBOLSARÁ USD 800 MILLONES**

El Directorio del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó este día el informe técnico de la segunda y tercera revisión del programa de Servicio Ampliado (SAF) que mantiene con el Ecuador, y autorizó un desembolso de USD 800 millones para el país, recursos que llegarán de inmediato y que servirán para financiar el Presupuesto General del Estado.

El ministro de Economía y Finanzas, Simón Cueva, destacó la aprobación realizada por el Directorio del FMI ya que demuestra que el Ecuador está actuando de manera responsable, transparente y seria en su manejo económico. Aseguró que el respaldo del FMI le permitirá al país acceder también a más financiamiento en condiciones beneficiosas de otros organismos multilaterales lo que permitirá, entre otros objetivos, garantizar la atención de los programas de protección social a la población vulnerable.

Desde septiembre de 2020, el Ecuador mantiene con el FMI un programa SAF, de 27 meses de duración, por USD 6.500 millones, de los cuales el país ya recibió el año anterior USD 4.000 millones. Está previsto acceder en este año a USD 1.500 millones y el próximo a los USD 1.000 millones restantes.

El Secretario de Estado reiteró que se ha considerado en el acuerdo con el FMI las prioridades establecidas por el gobierno ecuatoriano y el nuevo contexto económico nacional e internacional.

El Plan Económico del gobierno del Presidente Guillermo Lasso tiene una perspectiva de largo plazo y busca corregir problemas estructurales de la economía para que el país alcance un crecimiento económico sostenido y responsable con el ambiente, que genere empleo de calidad para más ciudadanos; y que permita encauzar las finanzas públicas en una senda de estabilización con equidad, mediante un manejo honesto y transparente de los recursos públicos.